



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10389

15/03/2017

25736

AUTOR/A: RUFIÁN ROMERO, Gabriel (GER)

RESPUESTA:

Los actos de izado de la Bandera de España en la Plaza de Colón de Madrid se realizan íntegramente con personal y medios militares de la Armada, por lo que no generan gasto adicional alguno ni conllevan, por su duración, la percepción de indemnizaciones por razón de servicio.

Madrid, 9 de junio de 2017